

Imputado por femicidio e intento de incendio en Iquique queda en prisión preventiva tras brutal ataque a su conviviente y cinco hijos

La Brigada de Investigación Criminal de la PDI confirmó que el sujeto intentó provocar una explosión con gas mientras su familia estaba dentro del domicilio. Fiscalía lo formalizó por femicidio frustrado, incendio, lesiones y amenazas, en un caso de violencia extrema y maltrato habitual.

Un estremecedor caso de violencia intrafamiliar fue desbaratado gracias a la rápida acción de la Policía de Investigaciones de Iquique, luego de que un sujeto identificado con las iniciales B.V.L., de 29 años y nacionalidad chilena, fuera detenido tras intentar asesinar a su conviviente y a sus cinco hijos menores de edad utilizando un cilindro de gas, con la intención de provocar una explosión en su vivienda.

El hecho ocurrió la madrugada del pasado 10 de julio, cerca de las 02:00 horas, en un domicilio ubicado en las inmediaciones de Cerro Dragón y Tadeo Haenke, donde el imputado, en el contexto de una fuerte discusión, abrió las

perillas de la cocina para saturar el ambiente de gas mientras la víctima intentaba evitar su cometido. Ante su resistencia, el hombre la agredió con un objeto contundente y luego trasladó el cilindro de gas hasta el antejardín del inmueble, donde intentó encenderlo con un mechero para provocar una explosión.

Gracias a los gritos de auxilio y llamados de emergencia que realizó la mujer junto a sus hijos, parapetados en uno de los dormitorios, vecinos y amistades alertaron a la policía, permitiendo la intervención oportuna de personal de la PDI, quienes lograron detener al sujeto antes de que concretara el hecho.

La investigación fue liderada por la Unidad de Género de la Fiscalía Local de Iquique, junto a la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) y el Laboratorio de Criminalística de la PDI Zona Norte (Lacrim), cuyos peritajes y análisis técnico-científicos permitieron establecer con claridad la dinámica de los hechos, incluyendo videos, audios, testimonios de las víctimas y testigos.

Según indicó la PDI, la evidencia también dio cuenta de un patrón de maltrato habitual ejercido por el imputado hacia su grupo familiar, lo que agravó la situación penal del agresor.

El pasado 13 de julio, se realizó la audiencia de formalización de cargos, en la cual el tribunal decretó prisión preventiva para B.V.L., quien fue formalizado por los delitos de: Femicidio en grado de frustrado, Incendio, Lesiones, y Amenazas de muerte.

La Fiscalía estableció un plazo de investigación de

60 días, mientras se desarrollan nuevas diligencias y se profundiza en el historial de violencia intrafamiliar que afectaba a esta familia.

Desde la Fiscalía Regional de Tarapacá y la Policía de Investigaciones hicieron un llamado a la comunidad a denunciar hechos de violencia intrafamiliar

y a confiar en los canales de emergencia para actuar con prontitud. Este caso se suma a otros que evidencian la gravedad del fenómeno del maltrato en contextos íntimos y la importancia de una respuesta institucional rápida y eficaz para proteger la vida de las víctimas.

